



EL PERSONERO MUNICIPAL DE TENJO (CUNDINAMARCA)

CERTIFICA

Que no existe en la planta de personal de la entidad, cargo creado y/o funcionario con perfil idóneo para la ejecución de las actividades de **«PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES ESPECIALIZADOS PARA LA EJECUCIÓN DE LAS ACTIVIDADES CONTRACTUALES, DISCIPLINARIAS Y DE PRESUPUESTO DE LA PERSONERIA MUNICIPAL DE TENJO (CUNDINAMARCA)»**

Se expide en Tenjo (Cundinamarca) a los siete (7) días del mes de enero de dos mil veintiséis (2026).


GERMAN EDGARDO GUZMÁN PATIÑO
PERSONERO MUNICIPAL

Revisó y Aprobó: G.E.G.P. - Personero Municipal
Elaboró: J.G.B.N. – Abogado Contratista